



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 237, fecha: viernes, 15 de Diciembre de 2023

### AYUNTAMIENTOS

#### AYUNTAMIENTO DE TARTANEDO

#### RESULTADO PROVISIONAL DEL PROCESO PARA PROVISION EN PROPIEDAD MEDIANTE CONCURSO DE UNA PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MULTIPLES EN EL PROCESO DE ESTABILIZACION DE EMPLEO TEMPORAL

## 4247

Finalizado el proceso de selección convocado por el Ayuntamiento de Tartanedo para la provisión en propiedad mediante concurso libre de una plaza de operario de Servicios múltiples, en el marco del proceso de estabilización de Empleo Temporal, se hace público el resultado otorgado por el Tribunal de selección en el Concurso indicado, con el siguiente listado definitivo:

Constituido el Tribunal Calificador y una vez valorados los méritos alegados y acreditados por los aspirantes en el proceso selectivo de la siguiente plaza:

Denominación de la plaza      1 plaza de operario de Servicios múltiples  
Sistema de selección              Concurso  
Régimen laboral (estabilización) Personal laboral Fijo

La relación de aspirantes según la puntuación obtenida en la valoración es la siguiente:

Nº Ord	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI / NIE	MÉRITOS PROFESIONALES			FORMACION COMPLEMENTARIA				TOTAL CONCURSO
			SERVICIOS PRESTADOS			CURSOS				
			Misma administración	Otras admin	Total m prof	TOTAL	HORAS	PUNTOS	TOTAL M ACADM	
1	Paracuellos Or JA	xxxx9k	97,2	0	60	25	6,25	6,25	66,25	40 100,00
2	Donaire Garc Dav	XXXX0C	0	0	0	30	7,5	7,5	7,5	40 98,00

Propuesta provisional de adjudicación de las plazas convocadas conforme a la puntuación obtenida:



	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
1	Paracuellos Or JA	xxxx9k	66,25

De conformidad con lo dispuesto en la Base décima, se establece el plazo de cinco días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación, para que puedan presentarse reclamaciones a este resultado provisional . En caso de que no se presenten reclamaciones el resultado provisional pasara a ser definitivo.

La valoración y propuesta definitiva del Tribunal Calificador podrá ser recurrible en alzada ante la Alcaldía en el plazo de un mes desde la publicación de la misma, todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Tartanedo a 11 de diciembre de 2023 El AlcaldeFdo Francisco Larriba Alonso